

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-034-2025

LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL ÁREA FITOSANITARIA DE SENASICA DEL RECINTO FISCALIZADO DE PUERTO MORELOS.

En la Ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco en el Estado de Quintana Roo, siendo las **14:00 horas del miércoles 29 de octubre de 2025**, en la sala de capacitación de la Subgerencia de Adquisiciones e Inventarios, ubicada en Calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Fallo del objeto indicado al rubro, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como lo previsto en el numeral 3.10 de las bases.

El acto fue presidido por el **C. Carlos Antonio Santin Cetina, Subgerente de Adquisiciones e Inventarios**, servidor público designado por la APIQROO.

CONSIDERANDOS:

Primero. - Que el objeto de la presente lo constituye la **adquisición e instalación de un equipo generador eléctrico para el área fitosanitaria de SENASICA del recinto fiscalizado de Puerto Morelos.**

Segundo. - Que dicha licitación fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la APIQROO, en la **tercera sesión extraordinaria** de fecha 06 de octubre de 2025.

Tercero. - Que se ha aplicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional de conformidad con lo estipulado en los **artículos 19 inciso a) y 21 fracción I** de la Ley de Adquisiciones,

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-034-2025

LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL ÁREA FITOSANITARIA DE SENASICA DEL RECINTO FISCALIZADO DE PUERTO MORELOS.

Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del estado de Quintana Roo, vigentes, que a la letra indican:

“Artículo 19.- Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

a) Por licitación pública,

Artículo 21.- Las licitaciones públicas podrán ser:

I.- Nacionales, cuando únicamente participan personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir, cuenten por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.”

Cuarto- Que la presente licitación tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, para administrar los recursos de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con eficiencia, eficacia y honradez, buscando asegurar en todo momento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Quinto. – Que de conformidad al artículo 19 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V. tiene la facultad para celebrar licitaciones públicas, a fin de que a través de éstas se adquieran diferentes bienes muebles, servicios y/o diferentes productos y de la misma forma, tiene

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-034-2025

LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL ÁREA FITOSANITARIA DE SENASICA DEL RECINTO FISCALIZADO DE PUERTO MORELOS.

facultad para celebrar contratos o fincar pedidos que se deriven de actos relacionados, con los mismos.

Sexto. – Que las bases para la presente licitación fueron adquiridas por la siguiente persona moral:

- **Máquinas Diesel S.A. de C.V.**

Séptimo. - Que la junta de aclaraciones correspondiente a la presente licitación pública nacional se llevó a cabo el viernes **17 de octubre de 2025**.

Octavo. – Que el acto de recepción y apertura técnica se realizó el viernes **24 de octubre de 2025**, en el cual presentó su propuesta técnica y económica el licitante **Máquinas Diesel S.A. de C.V.**, las cuales fueron aceptadas para su revisión detallada.

Noveno. - Que el Piloto Naval Ing. G. H. Jorge Silverio Sánchez Mendoza, Coordinador General de Operaciones y Protección Portuaria de la APIQROO en Puerto Morelos, como área requirente, emitió el dictamen técnico en fecha **28 de octubre de 2025**, en el cual hace constar que la persona moral **Máquinas Diesel S.A. de C.V.** cumple con las condiciones técnicas requeridas.

Décimo. - Que derivado de la evaluación y análisis de la proposición técnica recibidas y aplicando los criterios de honestidad, transparencia y honradez, se tiene lo siguiente:

- La propuesta técnica de la persona moral **Máquinas Diesel S.A. de C.V.**, cumple con todos los incisos solicitados en el numeral 3.6 de las bases de licitación, por lo que cumple con las condiciones legales y cumple con las condiciones técnicas solicitadas.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-034-2025

LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL ÁREA FITOSANITARIA DE SENASICA DEL RECINTO FISCALIZADO DE PUERTO MORELOS.

Décimo primero. - Una vez constatado que el licitante cumple con las condiciones legales y técnicas requeridas para el presente procedimiento, se continua con la revisión de su propuesta económica, de conformidad con el siguiente cuadro:

Part.	Cant.	Descripción	Precio unitario	Subtotal
1	1	Generador con las siguientes características: -175 ekW nominales en aplicación emergencia 60Hz -160 ekW nominales en aplicación emergencia 50Hz -Combustión interna, diesel. -4 tiempos, 6 cilindros en línea. -Motor C7.1 - 1800 rpm, 220 Volts, 60 Hz, FP 0.8, 3 fases -Consumo de combustible integrado a la base de 325 litros -Silenciador suelto tipo industrial para uso rudo. Panel de control: -Monitoreo del motor: voltaje (L-L, L-N), corriente (fase), Promedios de Voltios, amperios, frecuencia. -Protección de generador: secuencia de fases del generados, sobre/bajo voltaje, sobre/baja frecuencia. -Monitoreo del motor: temperatura del refrigerante, presión del aceite, velocidad del motor (RPM), voltaje de la batería, horas de funcionamiento, contador de intentos de arranque y de arranques satisfactorios. Incluye Tablero de Transferencia ATSMN-630 Contemplar el servicio de instalación y desinstalación de planta de emergencia y tablero de transferencia. Incluye: mano de obra, herramientas, maniobras con grúa, conexiones, puesta en marcha, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación.	\$877,300.00	\$877,300.00
Subtotal				\$877,300.00
IVA				\$140,368.00
Total				\$1,017,668.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-034-2025

LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL ÁREA FITOSANITARIA DE SENASICA DEL RECINTO FISCALIZADO DE PUERTO MORELOS.

Décimo segundo. - Una vez realizado el análisis de la propuesta económica del licitante, se describe lo siguiente:

- La propuesta económica de la persona moral **Máquinas Diesel S.A. de C.V.** no rebasa la suficiencia presupuestal asignada al presente procedimiento. Por lo que, cumple con las condiciones económicas requeridas por esta APIQROO.

Décimo tercero. - Que la persona moral **Máquinas Diesel S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.

Derivado de lo anteriormente expuesto y de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se emitió el Dictamen de adjudicación de fecha **29 de octubre de 2025**, el cual sirvió para emitir el siguiente fallo:

FALLO

- I. Que la persona moral **Máquinas Diesel S.A. de C.V.**, cumple con las condiciones legales al cumplir con los requerimientos del numeral 3.6 de las bases de licitación y cumple con las condiciones técnicas y económicas requeridas.
- II. Que el contrato para **la adquisición e instalación de un equipo generador eléctrico para el área fitosanitaria de SENASICA del recinto fiscalizado de Puerto Morelos**, derivado del presente procedimiento, se adjudica a la persona moral **Máquinas Diesel S.A. de C.V.**, por un monto subtotal de **\$877,300.00 (son: ochocientos setenta y siete**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-034-2025

LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL ÁREA FITOSANITARIA DE SENASICA DEL RECINTO FISCALIZADO DE PUERTO MORELOS.

mil trescientos pesos 00/100 M.N.), más el 16% de IVA por \$140,368.00 (son: ciento cuarenta mil trescientos sesenta y ocho pesos 94/100 M.N.), siendo el monto total por \$1,017,668.00 (son: un millón diecisiete mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.); tomando en consideración que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del mismo y asegura las mejores condiciones para la APIQROO, respetando los precios de su propuesta económica y las especificaciones de su propuesta técnica, de conformidad al cuadro anteriormente descrito.

- III. La presente acta surte efectos legales de notificación para el licitante, obligándose ésta para con la convocante, en caso de no asistir a la junta pública del fallo, a acudir a las oficinas centrales de la APIQROO con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000, a obtener una copia de la misma, siendo de la exclusiva responsabilidad de éste, acudir a enterarse de su contenido. Esto en términos del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. Este procedimiento Sustituye a la notificación personal y dicha acta puede visualizarse y descargarse en la página web de la APIQROO en la siguiente dirección www.apiqroo.com.mx/licitaciones.
- IV. Para efectos del contrato adjudicado, la **Subgerente Administrativo de Puerto Morelos** y el **Coordinador General de Operaciones y Protección Portuaria de la APIQROO en Puerto Morelos**, serán los administradores del contrato, como servidores públicos responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones del mismo.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-034-2025

LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL ÁREA FITOSANITARIA DE SENASICA DEL RECINTO FISCALIZADO DE PUERTO MORELOS.

- V. Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia de los instrumentos jurídicos correspondientes y los recursos económicos que se utilizarán para realizar los pagos relacionados con la adquisición del bien y su instalación, serán únicamente del ejercicio fiscal 2025.
- VI. Se le informa al licitante adjudicado que, la firma de contrato será el **03 de noviembre de 2025**, a las **14:00 horas**, en la Gerencia Jurídica de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo S.A. de C.V., con domicilio en calle 22 de enero No. 261 entre Francisco I. Madero y José María Morelos, Col. Centro, C.P. 77000.
- VII. Así mismo, se le informa al licitante adjudicado que, deberá entregar la garantía relativa al cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a diez días naturales, siguientes a la firma del contrato.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las **14:05 horas**, del miércoles **29 de octubre de 2025**. Esta acta es firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma.

ÁREA CONVOCANTE

C. CARLOS ANTONIO SANTIN CETINA
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES E
INVENTARIOS

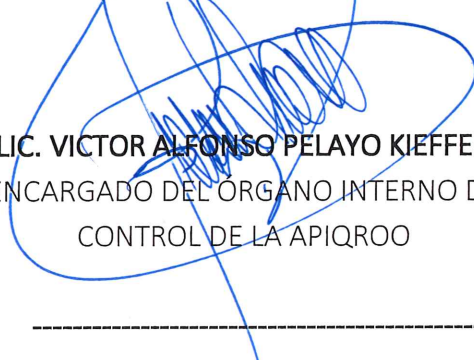
LIC. KEILA CHRISTEL DZUL KU
COORDINADORA DE LICITACIONES Y
ADQUISICIONES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL API-GAF-SAI-LPN-034-2025

LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO GENERADOR ELÉCTRICO PARA EL
ÁREA FITOSANITARIA DE SENASICA DEL RECINTO FISCALIZADO DE PUERTO MORELOS.

ASESORES



LIC. VICTOR ALFONSO PELAYO KIEFFER
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA APIQROO



LIC. YAZMÍN OCTAVIA CHAN GÓMEZ
COORDINADORA DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

-----FIN DE ACTA-----

